

MUNICIPIO DE JERGARA  
ACTA N° 196

Jergara 26 de Agosto 2020

En el día de la fecha siendo La Hora 17 se reunió el Concejo Municipal estando presente el Alcalde Sr. Nozarena Barreto, Concejales Laura Mieras por la lista 40A, Concejales Gonzalo Monzón por la lista 71A, Concejales Alejandra Estevez por la lista 112A y Suplente de Concejales Doris Momburu por la lista BA.

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior.  
2) Asuntos entados.

Punto 1: Nota a Antel.

Punto 2: Nota por pintura Cementerio.

Punto 3: Nota de Banco República.

Punto 4: Nota a Ute.

Punto 5: Nota de Jeronimo Baz.

Punto 6: Nota a Ministro del Interior.

Punto 7: Informe de Alcalde Sr.

Punto 8: Nota de Escuela N° 50.

Punto 9: Nota de Escuela Agraria.

Punto 10: Solicitud informe Frente Amplio.

Punto 1:

Desde el Concejo Municipal se envió una nota al Director de Antel presentando la inquietud por problemas en el servicio de internet de nuestra Ciudad. Desde hace un tiempo el mismo viene registrando un lentecimiento para la conexión además problema en la conectividad causando problemas en el servicio.

Esta situación se ha ido agravando con el paso del tiempo, en estas últimas semanas mas aun por la situación que se vive debido a la cantidad de usuarios conectados por la permanencia en sus Hogares por el Covid 19.

Se solicita a través de esto revisar el servicio y de ser necesario se aumente la señal.

### Punto 2

- Dada la necesidad de pintar la Necrópolis local en el mantenimiento permanente que se le efectúa al Cementerio y también de cara al 2 de Noviembre Día de los Difuntos se informa que se necesita adquirir la pintura suficiente. Cada tarro de pintura tiene un costo de \$ 7900 más IVA necesitando seis tarros de pintura.

Se sugiere al Concejo Municipal aprobar la transferencia de dinero suficiente para efectuar esta pintura.

### Resolución N° 1067/2020

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dinero necesaria para poder realizar la pintura de la Necrópolis Municipal.

### Punto 3

- Desde el Banco de la República Oriental del Uruguay se recibió una nota en respuesta a la solicitud desde el Concejo en el Mes de Mayo por faltante de dinero en cajeros de la Sucursal del Brou en Vergara.

Indica que el Directorio de esta Institución Hace saber que de acuerdo a sus registros en los últimos noventa días se detectó que en los fines de semana del 2 al 3/5/20 y del 9 al 10/5/2020 existió faltante de dinero y algún desperfecto que impidió la dispensación de dinero en los cajeros automáticos de la Institución ubicados en Vergara.

Esto derivó en la realización de cambios en configuraciones de dispensadores de billetes en la medida que los equipos lo permiten.

Cabe destacar que a la fecha no se han detectado faltantes de efectivo a partir de la medida implementada.

Agradecieron por el planteo de esta inquietud dado que es una oportunidad de mejora para el Banco.

#### Punto 4

- Se informa que el Municipio envió una nota manifestando el reclamo de Secinos que se han presentado en nuestras oficinas manifestando la necesidad de que la Oficina de UTE en Jergari abra más de un día en la semana.

Dado que el Municipio es el lugar donde los vecinos que tiene necesidades concurren a plantearlas es que se ha registrado esta preocupación a ver si se puede desde este ámbito informarles a ustedes procurando una solución a este tema.

Esto posibilitará tener más disponibilidad de tiempo para efectuar los trámites, consultas, reclamos, etc.

#### Punto 5

- Se recibió una nota de la Señora Jeronima Bazz quien se domicilia en esta Ciudad en Vivienda Municipal N° 10 quien solicita la autorización de realizar la construcción de una pieza en dicha vivienda.

Dado que no cuenta con los recursos necesarios para la compra de todos los materiales, solicita parte de ellos al Municipio. Ellos son una familia numerosa por lo cual se ven en la necesidad de ampliar dicha vivienda. El Consejo Municipal decidió elevar esta nota a la Intendencia a fin de que resuelva en esta solicitud.

## Punto 6

- Desde el Consejo Municipal se envió una nota planteando al Ministro del Interior la situación que se registra en nuestra localidad donde personal del Destacamento de Bomberos Zona 5 de Jergata solicita al Municipio por nota conos y soluciones. Es de interés gestionar que se pueda colaborar con estas necesidades planteadas a este Municipio y alguna otra carencia que pueda tener el mismo.

Este Destacamento de Bomberos es de gran importancia no solamente para nuestra Ciudad sino que también atiende toda la zona Amosaá cumpliendo con una destacada tarea de servicio a la Ciudadanía.

## Punto 7 Informe de Alcaldesa

- Informe que en las últimas horas se han instalado en distintos Barrios de la Ciudad nuevos contenedores. Posibilita seguir ampliando este servicio cumpliendo con reclamos de Vecinos y además contar también con algunos contenedores en depósito.
- Relacionado al Sistema de Cuidados local informo al Consejo de su funcionamiento y de la tarea que efectúan a diario los asistentes personales atendiendo a más de 50 personas. Estas personas trabajan a través de monotributos Hides. En el domicilio se efectúan tareas básicas y a diario se les lleva a domicilio la Sienda al mediodía. Es servicio implementado en Jergata por el Municipio a permitido atender una necesidad de contención y de servicio a adultos mayores.
-

Referido a las obras señaló la Alcaldesa que en este tiempo de pandemia se ha priorizado la atención social, prevención de medidas sanitarias y acompañar las necesidades de la población.

Indico que de todos modos se va avanzando en algunas obras y que se retomaron las tareas en el Centro de Barrio La Cuchilla con sanitaria, electricidad y finalización.

### Punto 8

• La Maestra Directora de la Escuela N° 50 "Romulo Gallegos" envió una nota solicitando el corte de pasto del predio escolar y se realice la poda de los árboles dentro del predio escolar dado que los mismos están cerca de tener los techos de los salones y las polerías del patio lo cual es posible que comiencen a estropear los mismos.

Frente a la situación actual de pandemia que se vive la Comisión Fomento de dicha institución no cuenta con los recursos suficientes para solventar este gasto.

Analizada la nota por el Consejo se aprobó el corte de pasto en el predio escolar tarea que se efectuará en breve, en cuanto a la solicitud de poda de árboles se manifiesta que el Municipio no cuenta con personal ni herramientas adecuadas ya que debería de efectuarse la misma con las normas de seguridad correspondiente.

### Punto 9

• La Dirección de la Escuela Agraria Terperá envió una nota solicitando autorización para retirar el almuerzo del Comedor Municipal para 20 alumnos del internado. El Consejo Municipal decidió elevar a la Dirección de Desarrollo Social

de la Intendencia Srta. Elisa Sanguinetti  
a fin de que pueda gestionar esto ante INDA.

Punto 10

Las Concejales del Frente Amplio Alejandra Estevez y Laura Mieres ingresaron un pedido de informes amparados en el artículo 15 de La Ley 19272.

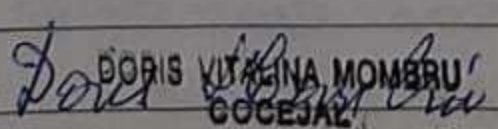
El detalle en forma escrita de las obras realizadas hasta el día de la fecha del Proyecto de Mejoramiento Urbano de la Ciudad de Vergara.

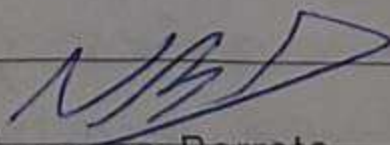
- Y por consiguiente la fecha estimada de culminación de dichas obras.
- Además el detalle del monto total recibido de OPP a este Municipio en relación con este proyecto.
- y por ende lo que resta por recibir.

La Alcaldesa les firmo una copia de recibo en esta fecha - Se argumenta que este informe permitirá brindar una información certera, unificando criterios y de respaldo al mismo Consejo.

La Alcaldesa Nazarena Barreto decidió derivarlo al Encargado en Vergara del Proyecto Fidencio González para que responda este pedido de informes.

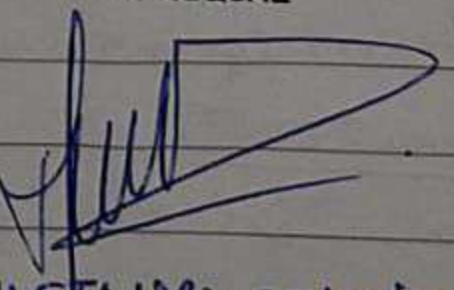
Siendo lo Hora 16 sin más temas a tratar culminó la reunión del Consejo Municipal.

  
DORIS VITALINA MOMBURU  
CONCEJAL

  
Nazarena Barreto  
ALCALDE  
Municipio de Vergara

  
LAURA MIERES  
CONCEJAL

  
GONZALO MONZON  
CONCEJAL

  
ALEJANDRA ESTEVEZ  
CONCEJAL